



Planificación Estratégica Participativa

Un diálogo colectivo para construir un puente entre el pensar, el aprender y el hacer

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

INFORME DE COMISIÓN

CUARTA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL

Efectividad institucional / Calidad

Dimensión analizada: Efectividad Institucional / Calidad

Fortalezas:

1. Existencia del Programa de Evaluación Institucional (PEI).
2. Reglamentación existente (concursos, incentivos, becas, proyectos).
3. Disponibilidad de antecedentes para establecer indicadores de calidad que posibiliten la evaluación.
4. Bancos de datos que contienen información no agregada sobre la actividad en ciencia y tecnología (internos: SIGEVA, MICURÉ, PENTAHO, DIGESTO y externos: por ejemplo CVAR).
5. Participación de investigadores/docentes en convenios, congresos, redes, etc., tanto nacionales como internacionales.
6. Potencialidad para realizar trabajos interdisciplinarios que aportan calidad a los resultados finales.

Debilidades:

1. Insuficientes recursos por docente-investigador en la distribución presupuestaria de la UNC que repercute en la calidad de la investigación.
2. Falta de definición de indicadores de calidad.
3. Comisiones de evaluación monodisciplinarias.
4. Escaso seguimiento de los resultados de las actividades financiadas (programas, proyectos, becas) y análisis crítico de las evaluaciones.
5. Falta de definición de temas prioritarios/áreas de vacancia.
6. Discontinuidad en la evaluación institucional.
7. Atomización de los equipos de investigación para solicitar fondos.
8. Ausencia de homogeneidad en criterios de distribución de recursos financieros en relación con las áreas disciplinares y objetivos.
9. Heterogeneidad de criterios por parte de los agentes para el ingreso de datos a los distintos sistemas.
10. Dificultad para valorizar, determinar o medir el impacto de los resultados de investigación y formación de RRHH.
11. Alto costo y esfuerzo necesario para recabar datos e información sobre las actividades de investigación.

Oportunidades:

1. Imagen de la UNC por su trayectoria en conocimiento, seguridad y jerarquía.
2. Demanda del medio por reportar indicadores de calidad ante determinadas gestiones (planes estratégicos para universidades nacionales, informe del CIN 1177/16).
3. Participación de la UNC en redes relacionadas con las actividades de investigación.

Amenazas / problemas / riesgos:

1. Otras universidades y organismos que ya tienen indicadores de calidad (universidades privadas y ciertas universidades nacionales).
2. Indicadores de calidad utilizados por organismos externos que no responden a los objetivos propios de la UNC.

Objetivos generales y líneas de acción:

Objetivo 1: Implementar un sistema de calidad para la evaluación, producción y monitoreo permanente de las actividades de investigación y formación de RRHH, con foco en: lo institucional, el cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo y la utilización eficiente de los recursos y el personal.

Líneas de acción:

- 1.1. Diseñar un sistema de indicadores y monitoreo permanente de la calidad (indispensable para la toma de decisiones).
- 1.2. Revisar el sistema informático, los procesos y los procedimientos existentes, con especial foco en la toma y el registro de los datos.
- 1.3. Expresar los criterios de calidad en los llamados pertinentes de cada financiamiento.
- 1.4. Capacitar a los investigadores para la interpretación, actualización y análisis de los indicadores en sus diferentes aspectos: calidad, eficacia, eficiencia, impacto, otros.

Objetivo 2: Definir indicadores específicos que contemple la heterogeneidad de las diferentes disciplinas, procesos, recursos y tiempo de ejecución.

Líneas de acción:

- 2.1. Estimular la conformación de equipos de investigación formados por docentes de distinta categoría, graduados y/o estudiantes.
- 2.2. Contemplar la factibilidad de la renovación automática o extender los plazos del llamado en relación con la calidad de los resultados.
- 2.3. Reglamentar las pautas de valoración para cada caso.

Objetivo 3: Establecer un funcionamiento para las comisiones evaluadoras con un enfoque más interdisciplinar.

Líneas de acción:

- 3.1. Revisar la constitución y reglamentación referida a la composición de las comisiones evaluadoras para lograr más fácilmente un enfoque interdisciplinar.
- 3.2. Establecer un cronograma para la reestructuración de las comisiones evaluadoras con el nuevo enfoque.
- 3.3. Realizar jornadas de trabajo para evaluar la aplicación del nuevo enfoque.
- 3.4. Definir procedimientos y políticas para la inclusión y/o actualización de áreas prioritarias y/o de vacancia.